



A.0.318.499\*



**SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 9 DE AGOSTO DE 1944.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día nueve de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, Don Jorge Descallar Montis, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda el próximo viernes día once de los corrientes, a la hora señalada en la convocatoria.

EL ALCALDE,

El Secretario.

Nº 65

**SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 11 DE AGOSTO DE 1944.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día once de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reúne en el Salón de Sesiones, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Jorge Descallar Montis, la Comisión Gestora Municipal, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Gestores, Don Guillermo Homar Reinés, Don José L. Moragues Monlau, Don Don Juan Cuerda Barceló, Don Gabriel Hevia Maura, Don Pedro Cerdá Ramis, Don Miguel Valens Matas, Don Juan Mir Jaume, Don Antonio Blanes-Boysen, Don Pablo Chimelis Pol, el Interventor de Fondos Don Jaime Busquets y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de cele-



brar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las doce y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión dándose seguidamente lectura a la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

2. Seguidamente se aprueban varias cuentas pertenecientes a las diferentes comisiones, presentadas por Secretaria.

**COMISION DE OBRAS:** una cuenta de B. Fuster Mari por material y trabajos lampisteria C. Consistorial y otros 536'40 pts - Otra del mismo por idem retretes S. Catalina y P. España 177'50 pts - Otra del mismo por idem en varias escuelas 740'40 pts - Otra de Frau Hermanos por tarima-madera retretes P. S. Eulalia 832'50 pts - Otra del mismo por aserrar y cepilar maderos Al. Hpal. 368 pts - Otra de P. A. Taberner por piedra afirmado en Vileta 7.800 pts. - Otra de Juan Femenias Cañellas construcción fachada y muro escalera calles Conquistador y Santo Domingo 4.430 pts. Otra de Antonio Grau Cantallops por forja, desmonte y afirmado C. Asdrúbal, Arrenal 4.050 pts.

**COMISION DE ENSANCHE:** Una cuenta de Juan Girard Oliver por suministro y colocación bordillo - digo materiales construcción 6.345'95 pts.

**COMISION DE ARBITRIOS:** una cuenta de José Miró Fuster por anillas volateria 2.000 pts. - Otra de Gyesa por alumbrado eléctrico estaciones sanitarias 9'60 pts.

**COMISION DE FOMENTO:** Una cuenta de Jaime Estapé por atgarrobas caballos coches fúnebres 1314'00 pts - Otra de Alfonso Miró efectos Casa de Socorro 149'05 pts - Otra del mismo efectos Laboratorio Mpla, 74'20 pts. - Otra de Damían Jordi Vila reparación fermógeno 76'00 pts.

3. Seguidamente y según una relación presentada -- Se conceden permisos obras particulares. - por la Comisión de Obras, se acuerda conceder -- 36 permisos para realizar obras particulares a otros tantos peticionarios, cuya relación comienza por el solicitado por Don José Moragues-Bisquerra para reparar y blanquear fachada casa calle Viol nº 17 y termina por el interesado por Doña Mercedes Alcina Homar para construir y reparar balcones 2º piso calle General Goded.





4. *Se acuerda designación Pts. ción de Obras para intervenir en Mesa subasta.* Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Obras se acuerda la designación de un miembro de la Gestora para que intervenga en la Mesa que ha de entender en la subasta de la construcción lindante con las calles de Cecilio Metelo, Matias Montero y otras, dicha subasta para la enajenación de la citada construcción se celebrará el día 23 de los corrientes, y en su consecuencia se acuerda designar al Presidente de la Comisión de Obras.

5. *Se conceden permisos para realizar obras particulares* Acto seguido y a tenor de la propuesta formulada por la Comisión de Ensanche, se acuerda conceder dos permisos para realizar obras particulares: Uno a Don Onofre Tugores Calafell para construcción tabique y arreglar interior en casa nº 20 Conde de Sallente y también a Don Francisco Ferrer Moragues para blanquear fachada y colocar water en casa 28 de la calle de Font y Monteros

6. *Se autoriza traslado industria de cajas de cartón.* Seguidamente y también a tenor de la propuesta de la misma Comisión, se acuerda autorizar a Don Sebastián Ferragut para que pueda trasladar su industria de cajas de cartón, sita en nº 100 de la calle de los Olmos, a Ricardo Ortega números del 71 al 77, con sus dos motores eléctricos de medio c.v. cada uno y afectos a dicha industria.

7. *Se acuerda pago a buena cuenta contratista Urbanización C.H. de Manacor* Acto seguido y también a propuesta de la misma Comisión y teniendo en cuenta la certificación liquidada por el Arquitecto Sr. Garcia Ruiz, se acuerda el pago de la cantidad de QUINCE MIL PESETAS a Don Jaime Planas Bonnet Contratista de una porción de la urbanización de la calle de H. de Manacor. Dicho pago se hará efectivo con cargo al capítulo XI Artº 3 y partida 24 del vigente Presupuesto de Ensanche.



8. Se acuerda pago a buena cuenta Diez Mil pesetas a contratista D.B. Ramón

Acto seguido y tambien a propuesta de la misma Comisión y visto el certificado librado por el Arquitecto Sr. Garcia-Ruiz, se acuerda el pago a buena cuenta de la cantidad de DIEZ MIL pesetas a Don Bartolomé Ramón Jaume, Contratista de la obras de urbanización de la Plaza de España. Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Capítulo XI Partida 24 y Artículo 3 del vigente Presupuesto de Ensanche.

9. Se aprueba acta recepción definitiva obras Mercado Plaza P. Garau y liquidación consiguiente.

Seguidamente y tambien a propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de construcción de un Mercado en la Plaza de Pedro Garau, llevada cabo por el Contratista Don Julian Juliá Ramis, toda vez que ha transcurrido el plazo legal sin que se haya presentado reclamación alguna. Tambien se acuerda aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto Sr. Garcia Ruiz, y deducidas las cantidades que tiene el interesado percibidas a buena cuenta, le corresponde recibir 87.794'32 pesetas, gasto que se hará efectivo con cargo al Capítulo XI Artº 3º Partida 24 del vigente Presupuesto de Ensanche.

10. Se acuerda denegar reclamación contra fábrica de suelas de goma.

Acto continuo y a propuesta tambien de la misma Comisión y teniendo en cuenta el dictamen emitido por el Ingeniero Municipal, se acuerda desestimar la reclamación formulada por varios vecinos de las calles de J. Crespí, Viñedo y otras de Son Españollet contra el funcionamiento de la fábrica de gomas (suelas) situada en la calle de Juan Crespí nº s/n, propiedad de Don Antonio G. Pons

11. Se acuerda colocación bordillo.

Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Ensanche, y considerando que el momento actual es el más propicio, se acuerda la colocación del correspondiente bordillo perteneciente a la acera de la parte derecha de la calle de Blanquerna, y encargando sea facilitado dicho material y colocación del mismo al suministrador Don Juan Ginard Oliver dicho gasto se hará efectivo con cargo al Capítulo XI Artº 3 Partida 24 del vigente Presupuesto de Ensanche.





A.0.318.492 \*



12. *Se acuerda demolición de casetas sitas en Molinar, calle Juan Maragall.*----- También a propuesta de la comisión de Ensayos se acuerda, para mejorar la urbanización, la demolición de unas casetas sitas en la calle de Juan Maragall, y molinés existentes, cuyo gasto se eleva a la cantidad de 3.800 pts. Se acuerda efectuar dichas obras a destajo y facultar al Sr. Alcalde para que designe a la persona que ha de hacerse cargo de las citadas obras.
13. *Se deniega traspaso de lecherías.*----- Acto seguido se acuerda, a propuesta de la comisión de Sanidad, denegar el correspondiente permiso para traspaso de lecherías, a Don Rafael Llopart Gelabert y a D. Guillermo Bosch Palmer, por no existir los establecimientos a que hacen referencia al solicitar los traspasos oportunos.
14. *Se acuerda compra de alcohol, al contado.*----- Seguidamente y también a propuesta de la misma comisión se acuerda la compra al contado de 48 litros de alcohol con destino a la Casa de Socorro. Dicho pago que asciende a la cantidad de quinientas setenta y seis pesetas serán satisfechas de la consignación capítulo 8 Artº 1 partida 261 del presupuesto actual.
15. *Se concede un mes a industrial, para que se ajuste a las Ordenanzas en instalación de sus motores.*----- Seguidamente y a propuesta de la misma comisión y atendiendo a la denuncia presentada por Don Rafael Estarellas, con domicilio en Calatrava 56, y al informe emitido por el Sr. Ingeniero Municipal, Inspector de Calderas y Motores, se acuerda conceder un mes de plazo al propietario de la industria sita en Calatrava 56 para que instale los motores existentes según lo legislado sobre la materia, ya que de seguir funcionando como hasta la fecha se producen molestias al vecindario.



16. *Se conceden permisos apertura establecimientos.*----- Acto seguido y a tenor de la propuesta formulada por la Comisión de Fomento y Sanidad, se acuerda conceder cinco permisos para apertura y traspaso de otros tantos establecimientos, según una relación, presentada por la misma Comisión, que comienza por el interesado por Don Sebastián Morey solicitando traspaso de su establecimiento y termina por el solicitado por Don Jaime Portell O'Rell el cual solicita apertura de una carnicería en la carretera de Manacor 35.

17. *Se acuerda recepción definitiva construcción nicho y pago de diez y nueve mil ochenta y una pesetas con ochenta y nueve céntimos.*----- Acto continuo y también a propuesta de la misma Comisión se acuerda la recepción definitiva de las obras de construcción de nichos para enterramiento en tres criptas del Oratorio y en su consecuencia se aprueba el pago a Don Antonio Baaguer Tugores, contratista de tales obras, la cantidad de diez y nueve mil ochenta y una pesetas con ochenta y nueve céntimos que se harán efectivas con cargo al capítulo 7 artículo 3 partida 340.

18. *Se acuerda construcción nichos en criptas Oratorio.*----- Seguidamente y también a propuesta de la misma Comisión, se acuerda la construcción de tres nichos - digo nichos en tres de las criptas del Oratorio del Cementerio Municipal, al precio unitario de 6.360'63 pts. pueden ser satisfechas con cargo a la consignación del capítulo correspondiente del vigente Presupuesto. Acordándose también facultar al Sr. Alcalde para que designe al contratista que ha de hacerse cargo de las citadas obras.

19. *Se desestiman peticiones sobre exención estancias en Clínica Mental de Jesús.*----- Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comisión de Sanidad, se acuerda desestimar la petición formulada por Don Bartolomé Verd Verd, en solicitud de condonación del pago de estancias en la Clínica Mental de Jesús, a su hija Maciana, alegando carencia de medios económicos, por cuanto de la investigación practicada resulta que vive desahogadamente y es propietario de dos fincas, siendo de su propiedad la casa que habita.

Igualmente se acuerda desestimar la petición formulada en el mis-





no sentido por Don José Garriga Deyá, manifestando que no puede hacer cargo de las estancias que cause su hermano por no tener más sueldo que el de Teniente del Ejército y que el parentesco que le une no le obliga al pago de dichas estancias.

Al igual que el anterior, se acuerda desestimar la petición formulada por Don Gabriel Barceló Fanals referente a las estancias causadas por un hermano suyo en la Clínica mental de Jesús, por preveer las Ordenanzas Municipales podrán recaer sobre los hermanos cuando no existan parientes más próximos. Sin, embargo, por tratarse Don Gabriel Barceló Fanals y Don José Garriga Deyá, de dos Oficiales, Tenientes, del Ejército y no percibiendo más sueldo que el de su cargo, se acuerda reducir el pago de dichas estancias a la mitad o sea quince días-- a los interesados.

20. También a propuesta de la misma Comisión se --  
*Se acuerdan traspasos de sepulturas.* ----- acuerda autorizar el traspaso de la sepultura nº 1 de la Via de la Virtud, cementerio católico propiedad de Doña Juana Rosselló Muntaner a los herederos de la misma Don Juan Gil Rosselló y Doña Juan Gil Rosselló.

También se autoriza el traspaso de la sepultura nº 10 de la Via de San Vicente Ferrer, propiedad de Doña Paulina Vanrell Grimaux, a favor de Don Rafael Vanrell Grimaux, Don Paulina Vanrell Grimaux, a Antonio, Emilio, Pilar, Elvira, María Luisa y Fernando Vanrell Vanrell.

21. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de --  
*Se conceden pagas adelantadas.* ----- Hacienda, se acuerda la concesión de una paga adelantada a cada uno de los funcionarios que se citan: A Doña Teresas Espases Pujo, a Don Rafael Bauzá Oliver, a Don Damián Mas Tur, con prometiéndose todos ellos a la devolución de la misma según lo legislado para tales casos.



**Sobre la mesa.**

Seguidamente se ve el dictamen desestimando la petición del Club Natación Palma sobre exención del arbitrio sobre Casinos de Recreo que habia quedado sobre la mesa, por acuerdo de la sesión anterior, y vistos los nuevos argumentos presentados por aquella Sociedad, se acuerda pase de nuevo a la Comisión de Arbitrios para redacción -- del consiguiente informe.

**Se acuerda urgencia.** En este estado y no figurando más asuntos-- en la Orden del Dia para ser tratados, el Sr. Presidente declara-- de urgencia los siguientes:

**I.** Seguidamente se entera la Comisión de un  
**Se acuerda prestar apoyo moral y material a la Comisión Organizadora de la II Feria de Muestras.** Oficio de la Comisión Organizadora de la Feria de Muestras, solicitando la celebración de la Feria de Muestras en el recinto escolar de la calle de Cecilio y Metelo, solicitando también apoyo de esta Corporación

Se acuerda acceder a lo solicitado y poner a disposición de dicha Comisión a los peones de las brigadas de albañiles de este Ayuntamiento.

**II.** Seguidamente se entera la Comisión de un  
**Se entera Oficio Sindicato Artesanía agradeciendo premio.** Oficio de l Sindicato de Artesanía agradeciendo el premio concedido por este -- Ayuntamiento en su III Concurso de Arte en Textil y Madera, premio de Honor de este Ayuntamiento.

**III:** Seguidamente se dá cuenta de una denuncia presentada por Don Andrés Cirerol,--  
**Se acuerda incoar expediente a portero Biblioteca, D. Juan Vaquer.** contra el portero de la Biblioteca de-- este Ayuntamiento, Don Juan Vaquer, por irregularidades cometidas con una cantidad de dinero que le entregó, acordándose incoar el-- correspondiente expediente en averiguación de las responsabilidades en que hubiera podido incurrir y facultar al Sr. Alcalde para la designación del Juez en dicho expediente.





192  
A.0.318.493 \*



IV. Acto seguido y vista la petición de un premio por  
*Se concede copas para carreras de caballos en San Jordi.* ----- la Comisión Organizadora de los festejos de San Jordi se acuerda facultar al Sr. Alcalde para la concesión de una copa o premio para ser disputada en las pruebas de caballos -- que han de tener lugar durante los citados festejos.

V. Seguidamente se entera la Comisión del nombramiento  
*Se entera la Comisión nombramiento definitivo de Don Monserrate Vich Mercadal, publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 217 y fecha 4 de los corrientes, y en su virtud se acuerda darle posesión de dicho cargo cuando presente el recibo correspondiente del pago de la primera prima de su seguro estipulado con la Sociedad compañía de Seguros de crédito y caución, cuya póliza ha sido aceptada por este Ayuntamiento como fianza obligatoria para la posesión del citado cargo de Depositario.*

VI. Acto seguido se entera la Comisión de un escrito--  
*Se entera la Comisión de la renuncia de su cargo Arquitecto municipal Don Gabriel Alomar* del Arquitecto municipal, Don Gabriel Alomar, en el cual presenta la renuncia de su cargo por tener que ausentarse de España, presentando un informe-- técnico sobre alineaciones de la ciudad.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Alcalde el cual tiene frases de elogio para el citado funcionario y se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por la separación voluntaria de dicho facultativo.

Se acuerda también que el informe de referencia pase a la Sección Técnica de Obras y que se saquen copias del mismo al objeto de que los Gestores puedan estar en todo momento documentados sobre el particular.



VII.  
Se acuerda pago de 674'22  
pts. resultante de permutas parcelas.-----

Acto seguido se entera la comisión de un oficio del Remo de Guerra el cual manifiesta corresponde a este Ayuntamiento el pago de 674'22 pesetas por permutas parcelas de terreno entre este Ayuntamiento con otros del Estado, resultantes de la adquisición de otros terrenos a las Religiosas de la Visitación de Santa-Maria.

Se acuerda abonar dicho pago con cargo a la consignación de Murallas y que a este objeto pasara a la Comisión de Hacienda.

VIII.  
Se acuerda contribuir a los festejos Eaurinos a beneficio de los Hogares de ex-combatientes.-----

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que ha recibido de la Superioridad dos palcos y doce invitaciones para la corrida a beneficio de los Hogares de Ex-combatientes que ha de tener lugar en esta ciudad. Acordándose contribuir a dicho beneficio con la adquisición de dichos dos palcos y doce entradas.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar sin que ninguno de los señores asistentes quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y veinte minutos levanta la sesión diciendo, ¡Franco? franco, Franco!! Arriba España, Viva España! de todo lo cual se extiende la presente acta en tres pliegos de papel sellado de la clase Séptima números 318.499-318.492 y 318.493, debidamente reintegradas sus segundas partes, que firman todos los asistentes al acto y CERTIFICO:

EL ALCALDE,

*H. Quallaz*

*J. M. ...*

*H. ...*

*J. ...*



J. Marqués

Doct. Valentín Ferrer



[Signature]

Fabio Ferrer

El Interventor,

J. Marqués

EL SECRETARIO,

José María Ferrer

Nº 66

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE AL DIA 16 DE AGOSTO DE 1944.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Balears, siendo la hora doce y treinta minutos del día diez y seis de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde, D. Jorge Dezcallar Montis al objeto de celebrar sesión ordinaria en -- primera convocatoria y como quiera que ha trascurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de nuevo en segunda el próximo viernes -- día diez y ocho de los corrientes.

EL ALCALDE,

Jorge Dezcallar

El Secretario,

José María Ferrer